

## Reglamento para: **Ascenso RedpointComp (Abierto Nacional de Boulder).**

### **Comportamiento:**

1. Esperamos que todos los competidores traten a los jueces, entrenadores, aseguradores, empleados del rocodromo y voluntarios con respeto, mostrando en todo momento una conducta deportiva. El fallo de esta regla se traducirá en la descalificación inmediata del competidor.
2. Los competidores no deberán hacer ningún intento por manipular las reglas de la competencia a su beneficio o el de otro escalador.
3. Los competidores deberán aceptar y actuar en concordancia con las reglas del evento así como respetar las decisiones de los jueces, ningún tipo de protesta será tolerada.

### **Reglas de la Zona de Escalada:**

1. Todo escalador deberá firmar la liberación de responsabilidad y aceptación de riesgos inherentes. Solo está permitido el uso de zapatos de escalada dentro de la zona de competencia, el uso de cualquier otro tipo de calzado queda restringido.
2. Ningún tipo de comida o bebida será permitida dentro de la zona de escalada a excepción de agua, la misma deberá estar contenida dentro de un recipiente cerrado. Todo tipo de joyería o reloj deberá ser removido antes de comenzar a escalar.
3. No está permitido caminar debajo de cualquier escalador que esté intentando un problema, así como entre el asegurador y el muro, dicho acto será penado con descalificación inmediata. Objetos personales tales como teléfonos celulares, reproductores de música o laptops no serán permitidos dentro de la zona de escalada.
4. No será tolerado ningún tipo de comportamiento inseguro.
5. Todo competidor deberá contar con al menos un asegurador para intentar cada problema, no se contara el problema como realizado si el mismo se logra en la ausencia de un asegurador.
6. El uso de bebidas alcohólicas y cigarrillo queda restringido.

### **Reglas Generales:**

1. Aquel atleta que tenga una puntuación considerablemente superior durante la ronda clasificatoria a la del resto de los competidores dentro de su categoría, será transferido inmediatamente a la categoría siguiente.
2. El asegurador no deberá tener ningún tipo de contacto físico con el escalador mientras el mismo se encuentra intentando el problema, la ignorancia a esta regla será penada descontándosele un intento al escalador.
3. Los jueces no podrán servir como aseguradores, sin embargo cualquier otro competidor podrá cumplir esta función si este así lo desea.
4. Solo a escaladores, jueces y aseguradores les será permitida la permanencia en la zona de escalada por razones de seguridad.
5. Todo competidor deberá unir manos y controlar el tope/presa final para que el problema se considere como completado, juez y escalador deberán mantener contacto verbal y visual para evitar discrepancias.
6. Solo las presas o volúmenes marcados serán permitidos para el ascenso de cada problema, esto impide el uso de fisuras, huecos o cualquier otra protuberancia o superficie irregular del muro para facilitar la progresión.
7. El competidor no podrá tocar cualquier presa del problema antes de comenzar a escalar, de hacerlo se le penalizará con un intento.
8. Solo le será permitido al personal autorizado, mover, apretar o limpiar las presas asignadas a los problemas.
9. Los competidores deberán iniciar los problemas con ambas manos, en la(s) presa(s) asignada(s).
10. El competidor deberá aceptar la puntuación otorgada por el juez, de no estar de acuerdo deberá apelar a la mesa técnica.
11. Ningún competidor podrá participar en el armado de los problemas.
12. Todo intento se contara a partir del momento en que los pies del escalador dejen el suelo, no se permitirán "salidas en falso".
13. Cada competidor podrá intentar cada problema el número de veces que lo desee mientras el tiempo lo permita, cada intento se contabilizará con el 10% sobre el valor total del problema, es decir, si intentas un problema Rojo + Negro (500 Pts.) y caes, se te descontarán 50 Pts. del valor total del problema.
14. Los competidores podrán destrepar o retroceder movimientos usando las presas marcadas.
15. De ocurrir un error técnico, como el movimiento o rompimiento de una presa, el escalador deberá interrumpir su intento inmediatamente y notificar el incidente al juez, y este a su vez deberá informar a los armadores. De

continuar escalando a pesar del error técnico, el competidor perderá la oportunidad de justificar una caída posterior con dicho incidente.

16. Se espera respeto y comportamiento deportivo de parte de todos los participantes, de ignorar esta regla la descalificación y remoción del recinto será inmediata.
17. Distraer o interferir con el desempeño de otro competidor, juez o personal técnico será penalizado con descalificación.

+Info.:

Telfs.

Shazzan. 424 6898683

Ascenso. 261 6142886

Andrea. 414 6084028

Mail.

ascenso.maracaibo@gmail.com

mane\_071@hotmail.com

Twitter.

@AscensoClub

@SshaZzan

@AndreitaBadell

@Julio\_Nones

@JoseBorjas